

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 33** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Planta de aglomerado asfáltico”, en el término municipal de Algete, promovido por “Pavimentos Asfálticos Castilla, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00042.7/2011).*

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Planta de aglomerado asfáltico”, en el término municipal de Algete, promovido por “Pavimentos Asfálticos Castilla, Sociedad Anónima”, con domicilio en edificio “Twin Golf A”, segunda planta, oficina 2, calle Perú, número 6, 28290 Las Rozas de Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org) y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 30 de septiembre de 2011.—La Directora General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 22 de agosto de 2011), la Jefe de Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.063/11)